

B A N D O

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA (ALMERIA). -

HACE SABER:

QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA, PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE CORONAVIRUS, ADOPTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

PRIMERO: Queda prohibido el acceso y utilización de Parques Municipales de Cantoria y Almanzora, incluido el Merendero, los cuáles serán precintados por la Policía Local.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Cantoria permanecerá cerrado durante dos semanas, a partir de lunes, 16 de marzo. La atención al público se realizará a través de la oficina virtual en www.cantoria.es, del teléfono [950436000](tel:950436000) y del correo electrónico: ayuntamiento@cantoria.es. En caso de emergencias, se podrá llamar al teléfono de la Policía Local [616919338](tel:616919338).

TERCERO: Se ruega a la ciudadanía que no permanezcan en plazas y espacios públicos y en lugares donde haya concentración de personas, evitando en la medida de lo posible la presencia de menores con personas mayores.

Las anteriores medidas serán revisables quincenalmente, en base al seguimiento de la situación.

Al igual que en Bandos anteriores, estas decisiones se adoptan para extremar las medidas de prevención para tratar de evitar posibles contagios de coronavirus en el Municipio de Cantoria.

Desde el Ayuntamiento de Cantoria se recuerda que el teléfono habilitado por parte de la Junta de Andalucía para resolver dudas es el [900 400 061](tel:900400061).

Lo que se hace público para general conocimiento.

**En Cantoria, a 13 de marzo de 2.020
La Alcaldesa,**

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega,

Código Seguro De Verificación	BC4mcQmBoh9oFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/03/2020 10:20:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BC4mcQmBoh9oFofjrV/J1Q==		

